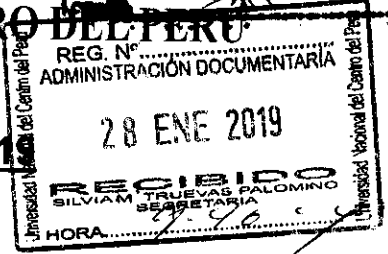


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCION N° 2523-R-2019



Huancayo, 24 ENE. 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU;

Visto, el Oficio N° 009-2018-GTS-UNCP presentado el 30 de noviembre 2018, a través del cual el investigador principal del proyecto de investigación "Validación del sistema de apoyo de toma de decisiones para el manejo del Tizón Tardío de la papa, bajo condiciones del distrito de Huasahuasi Tarma-2018".

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8° Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, el Artículo 48° de la norma invocada, señala: "La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que fomenta y realiza respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas";

Que, mediante Resolución N° 1869-R-2018 de fecha 09 de marzo 2018, se resuelve autorizar la ejecución del proyecto de investigación "Validación del sistema de apoyo de toma de decisiones para el manejo del Tizón Tardío de la papa, bajo condiciones del distrito de Huasahuasi Tarma-2018", con un financiamiento de S/ 9,144.00, según presupuesto del proyecto;

Que, con Resolución N° 2101-R-2018 de fecha 25 de julio 2018, modificada con Resolución N°2158-R-2018 de fecha 16 de agosto 2018, se designa al Ing. Gilberto Torres Suarez como responsable del proyecto de investigación; en tal sentido, solicita la designación del equipo de investigadores mediante resolución, alcanzando la propuesta correspondiente;

Que, a través del Oficio N° 00708-VRI-UNCP-2018 presentado el 28 de diciembre 2018, la Vicerrectora de Investigación manifiesta que, estando sustentado el requerimiento del investigador principal se debe disponer la emisión de la resolución, en vía de regularización; y

De conformidad al Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú;

RESUELVE:

1° DESIGNAR EL EQUIPO DE INVESTIGACION en vía de regularización del proyecto de investigación "Validación del sistema de apoyo de toma de decisiones para el manejo del Tizón Tardío de la papa, bajo condiciones del distrito de Huasahuasi Tarma-2018", conforme a continuación se detalla:

Table with 3 columns: INVESTIGADORES, ROL DE PARTICIPACION, INSTITUCION. Rows include Ing. Gilberto Torres Suarez, MSc. Willmer Pérez Barrera, Ing. Roberto Carlos Solano Porras.

2° ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado de Investigación, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase. Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ SECRETARIO GENERAL

Dr. MOISES RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS RECTOR